

COSTEO de **POLÍTICAS** que promueven

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**Propuestas y recomendaciones
para construir un camino
de futuro en la región**



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM



Al servicio
de las personas
y las naciones

© Copyright 2013

Esta publicación fue elaborada por la Dirección Regional del PNUD para América Latina y el Caribe, a través del Área de Género de su Centro Regional, con apoyo del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la oficina regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe.

Esta publicación ha sido posible gracias al conocimiento y la experiencia de las personas que participaron en el Taller de reflexión e intercambio sobre costeo de políticas sociales y ODM3: Construyendo un camino de futuro para la región que tuvo lugar en junio de 2013 en Panamá. Queremos expresar nuestro agradecimiento al personal de las instituciones públicas y organizaciones sociales que nos ofrecieron información valiosísima para la elaboración de este documento. Asimismo, nuestro reconocimiento a Raquel Coello, consultora a cargo de la elaboración de la presente publicación.

Autoría: Raquel Coello Cremades

Coordinación: Carmen de la Cruz e Ivonne Urriola Pérez

Concepto y diseño gráfico: Plan B

Panamá, agosto 2013

PNUD-ONU Mujeres

Costeo de políticas que promueven la igualdad de género en América Latina y el Caribe: Propuestas y recomendaciones para construir un camino de futuro en la región, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2013.

COSTEO de **POLÍTICAS** que promueven

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Índice

| | |
|--|----|
| 1. Introducción..... | 5 |
| 2. ¿A qué nos referimos con el “costeo de políticas de igualdad”?..... | 6 |
| 3. ¿Por qué es importante el costeo de políticas que promueven la igualdad?... | 6 |
| 4. La fiscalidad en disputa: el costeo como ejercicio político..... | 9 |
| 5. Principales desafíos del costeo de políticas de igualdad en la región y recomendaciones para superarlos..... | 13 |
| 6. Estrategias para potenciar el uso de los ejercicios de costeo..... | 18 |



Introducción

Los ejercicios de costeo de políticas públicas fueron fuertemente impulsados por las Naciones Unidas en la década del 2000 en el marco del Proyecto del Milenio. Con este propósito se desarrollaron un conjunto de herramientas para costear las intervenciones que permitieran alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) planteados.

En este contexto tienen lugar los ejercicios de costeo de las políticas de igualdad de género, para acercarse inicialmente al cumplimiento del ODM3 y ampliarse posteriormente a otro tipo de intervenciones vinculadas a la aplicación de leyes y planes estratégicos para el logro de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en cada país.

El marco actual de discusión sobre la agenda post-2015 brinda una oportunidad única para identificar los avances y los desafíos que plantea una implementación más eficiente de dichos ejercicios. En este sentido, el presente documento tiene por **objetivo** presentar algunas reflexiones y recomendaciones para impulsar el desarrollo de ejercicios de costeo de intervenciones y políticas que promuevan la igualdad de género en América Latina, tomando en cuenta los aprendizajes de las experiencias en la región.

Las ideas y propuestas que aquí se exponen son el resultado de los debates y discusiones llevados a cabo en el taller de **reflexión e intercambio sobre costeo de políticas sociales y ODM3: Construyendo un camino de futuro para la región** que tuvo lugar en la ciudad de Panamá entre los días 17 al 19 de Junio de 2013 y que fue organizado por el Buró Regional del PNUD para América Latina y el Caribe, a través del Área de género de su Centro Regional y la Oficina Regional de ONU MUJERES para las Américas y el Caribe¹.

El documento está organizado en una primera parte introductoria que recoge la definición del costeo de políticas de igualdad, su justificación y las posibles aproximaciones metodológicas. Posteriormente, plantea elementos para analizar el marco de política fiscal en el que se desarrollan los ejercicios de costeo. A continuación se describen los principales desafíos que han enfrentado estas experiencias en la región y se formulan algunas recomendaciones para superarlos. Finalmente el documento concluye con algunas estrategias para potenciar el uso de dichos ejercicios y de esta manera sus resultados e impacto.

¹ La memoria del taller se encuentra disponible en <http://www.americalinagenera.org>



A qué nos referimos con el “costeo de políticas de igualdad”

En base a las experiencias desarrolladas en América Latina y el Caribe, actualmente, se puede definir el **costeo de políticas de igualdad** como la “Valoración monetaria de la suma de recursos y esfuerzos financieros y no financieros que han de invertirse para la implementación de una política pública encaminada a lograr la igualdad de género. Estos ejercicios implican además un proceso técnico y político que busca incidir en los procesos de planificación y presupuestación pública para que los mismos contribuyan al cierre de brechas de desigualdad de género y al empoderamiento de las mujeres”²

A través de los ejercicios de costeo se busca generar información sobre la dimensión financiera que supone llevar (o no llevar) a cabo una intervención determinada en el marco de una política pública.

¿Por qué es importante el costeo de políticas que promueven la igualdad?

Desde los años 80, la mayoría de los países en América Latina han asumido un creciente compromiso con la igualdad de género y los derechos de las mujeres. A nivel internacional han suscrito la Plataforma de Acción de Beijing y ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW) y en el ámbito nacional han introducido cambios en las legislaciones civiles y penales, han aprobado sistemas de cuotas de representación política a nivel local y nacional, y han institucionalizado mecanismos gubernamentales para la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Sin embargo estos compromisos y avances legales no siempre se han visto respaldados con la asignación de los recursos presupuestarios necesarios para concretar los programas y políticas públicas requeridos para su puesta en marcha. La escasa asignación de recursos para el cumplimiento de los compromisos con la igualdad de género responde a causas muy diversas que pueden ir desde la falta de voluntad política a la ausencia de capacidades para promover en la práctica la igualdad de género. Otra de las razones para entender el escaso financiamiento radica en que el logro de la igualdad de

² PNUD (2013): “Costeo de políticas sociales y políticas de igualdad en América Latina y El Caribe. Nota Conceptual



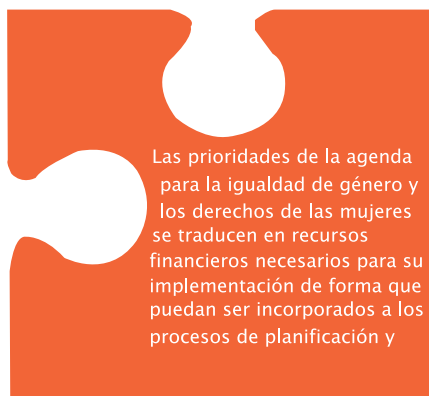
género requiere de políticas multisectoriales y de esfuerzos multi-institucionales. Esto complejiza el cálculo de las intervenciones necesarias para su puesta en práctica y dificulta su incorporación en las planificaciones operativas y los presupuestos de las instituciones responsables. En respuesta a esta situación se ponen en marcha desde el año 2000, **las iniciativas de presupuestos sensibles de género (PSG)** que buscan, por un lado, medir el compromiso real de los gobiernos con el tema de la igualdad de género al relacionar las políticas públicas con sus respectivas asignaciones presupuestarias y, por otro, orientar y redistribuir el gasto hacia el cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres. Los PSG promueven el empoderamiento y la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, especialmente en aquellos vinculados a la asignación de recursos públicos y potencian un uso más eficiente de los recursos públicos al mejorar la gestión, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas y la democratización de la gestión pública.

Sin embargo, habiendo dado pasos importantes en este sentido, es necesario avanzar también desde el otro lado del proceso: lograr que las prioridades para la igualdad de género sean “presupuestables”; en otras palabras, estén formuladas no sólo en términos de “objetivos”, “actividades” y “resultados”, sino que las mismas sean aterrizadas en términos de recursos financieros necesarios para llevarlas a cabo. Es decir, que **estén costeadas**.

El binomio presupuestos sensibles al género y costeo de políticas de igualdad



Los procesos de planificación y presupuestación favorecen la incorporación de la perspectiva de género y la asignación de recursos para las prioridades de la agenda para la igualdad de género y los derechos de las mujeres



Las prioridades de la agenda para la igualdad de género y los derechos de las mujeres se traducen en recursos financieros necesarios para su implementación de forma que puedan ser incorporados a los procesos de planificación y

FUENTE: PNUD-ONU MUJERES. Costeo de políticas sociales y políticas de igualdad en América Latina y El Caribe. Nota Conceptual



Por lo tanto los ejercicios de costeo son un insumo fundamental para **definir la “brecha de financiamiento”**, ya que permiten establecer el costo de las necesidades reales para el logro de determinados objetivos de igualdad, y contrastarlas con los recursos que efectivamente se asignan en los presupuestos públicos.

Los ejercicios de costeo de políticas de igualdad pueden llevarse a cabo desde distintas aproximaciones:

Costeo de impacto. El objetivo es medir los impactos socio-económicos de una determinada intervención o problema. Estos ejercicios pueden servir para:

- mostrar los efectos “adversos” de no abordar un determinado problema (por ejemplo cual es el impacto de “no trabajar en prevención del embarazo adolescente”);
- mostrar los efectos “adversos” de llevar a cabo una determinada acción (por ejemplo, los impactos de deslocalizar a una población para construir una presa);
- visibilizar los beneficios que tendría una determinada intervención (por ejemplo, los beneficios que se generarían mediante un programa de promoción activa de empleo).

Costeo de una intervención. El objetivo es estimar cuantos recursos financieros son necesarios para llevar a cabo una acción de política pública determinada (por ejemplo, brindar un bien o servicio, o lograr un objetivo o meta de desarrollo). Estos ejercicios pueden servir para:

- conocer cuánto sería necesario invertir para poner en marcha una nueva intervención o incrementar la cobertura de una intervención existente; o
- cuál es la brecha de financiamiento, es decir: la diferencia entre lo que ya se invierte en una intervención y lo que sería necesario invertir de acuerdo a las necesidades reales.



Costeo como herramienta para la incorporación en la planificación y presupuestos públicos. El objetivo es incorporar en los presupuestos gubernamentales los recursos financieros necesarios para llevar a cabo una intervención. Además del uso de las herramientas propias para calcular los costos, en el marco de una política o plan, este tipo de ejercicios incluyen también el análisis de los procesos presupuestarios (incluyendo la legislación, los formatos utilizados, y los actores del proceso), para efectivizar la ejecución de las políticas aprobadas, a través de la definición de prioridades y la asignación de recursos públicos.

Estas tres aproximaciones son complementarias y pueden ser utilizadas simultáneamente en una experiencia de costeo dependiendo de los objetivos que la misma se proponga. No obstante, cada una de ellas requiere de información e insumos diferentes y se desarrolla utilizando metodologías y herramientas distintas³.

La fiscalidad en disputa: el costeo como ejercicio político

Para ganar en efectividad, los ejercicios de costeo, además de calcular el costo que supone implementar una determinada política o intervención debe estar acompañado de la exploración de las fuentes potenciales para su financiamiento. Por ello como parte de los ejercicios de costeo, es fundamental analizar el contexto económico y la **política fiscal** en la que los mismos se desarrollan.

La política fiscal define tanto las fuentes de ingreso con las que el Estado financia el ejercicio de sus funciones como la asignación de los recursos para la ejecución de las mismas. Por lo tanto, la política fiscal expresa la estrategia de desarrollo de los gobiernos y materializa sus prioridades y la orientación de sus políticas económicas y sociales. Dependiendo de cómo esté formulada, la política fiscal puede ser también un instrumento fundamental para el logro de la igualdad, ya que a través de la misma encontramos el principal mecanismo de redistribución con el que cuentan los estados.

En el caso particular de América Latina y el Caribe una de las razones que hacen de esta región una de las más desiguales del planeta es, precisamente, la infrautilización que los gobiernos hacen de su política fiscal como instrumento para reducir

³ La nota conceptual sobre el costeo de políticas sociales y políticas de igualdad en América Latina y El Caribe recoge algunas de las herramientas y metodologías que han sido utilizadas en la región para el costeo de intervenciones y el costeo como herramienta para la incorporación en la planificación y presupuestos públicos.



desigualdades, ya sea por la vía directa (a través de impuestos o transferencia) como indirecta (bienes y servicios públicos)⁴. Aunque en los últimos años esta tendencia está cambiando, es importante conocer en qué medida los esfuerzos de recaudación y asignación son “suficientes” para cubrir las necesidades y cumplir con los compromisos adquiridos en materia de desarrollo, de igualdad social y de género.

La región cuenta además con algunos avances metodológicos y de conocimiento para abordar la fiscalidad desde una perspectiva de género. Existen investigaciones en varios países sobre los sesgos de género de los sistemas tributarios y se han desarrollado numerosas experiencias de presupuestos con perspectiva de género. Estos avances brindan elementos para canalizar los esfuerzos de la política fiscal hacia el cierre de brechas y la reducción de la desigualdad tanto en la definición de los ingresos como en la asignación de recursos⁵.

En este contexto, los ejercicios de costeo en América Latina y el Caribe pueden contribuir a fortalecer el análisis crítico los sistemas fiscales de la región y a formular propuestas y recomendaciones para lograr una política fiscal más equitativa y más redistributiva en términos sociales y de género. Algunos elementos a tomar en cuenta en este sentido son los siguientes:

- Es importante abordar las políticas económicas y políticas sociales de una manera integral, ya que toda política tiene efectos económicos y sociales. La respuesta a la desigualdad tiene que plantearse articulando diferentes dimensiones como: las estructuras demográficas, la protección social, el trabajo decente y la fiscalidad, etc.
- Las políticas fiscales son parte de un modelo de desarrollo. Por lo tanto a la hora de trabajar en propuestas de política fiscal es necesario repensar dicho modelo superando patrones de acumulación y explotación para colocar como fin último la sostenibilidad de la vida y los cuidados, y planteando la redistribución (no sólo financiera, sino también de tiempo y de poder) como un elemento esencial.

⁴ Por ejemplo, la desigualdad de ingreso antes de impuestos en América Latina, medida por el coeficiente de Gini es aproximadamente 13 veces mayor a la de los países Europeos. Sin embargo una vez descontados los impuestos la diferencia aumenta hasta 60 veces mayor. Esto quiere decir que en los países europeos se paga proporcionalmente mucho más impuestos en relación a sus ingresos. Cálculos realizados en López and Perry (2008), citados en PNUD (2013): Costeo de políticas sociales y políticas de igualdad en América Latina y El Caribe. Nota conceptual.



- A nivel metodológico es importante incluir la dimensión no financiera (por ejemplo del trabajo no remunerado de cuidado), tanto en los análisis de la política fiscal como en los ejercicios de costeo.

Para ello es fundamental promover una recogida de información más sistemática y permanente, especialmente de variables donde la disponibilidad de información es escasa o poco actualizada (como por ejemplo las encuestas de uso del tiempo) o no está desagregada por sexo. Otro aspecto clave es la construcción de indicadores específicos sobre fiscalidad y género que ayuden a fijar metas concretas y medir los avances en relación a la reducción de la desigualdad.

- Cuando se llevan a cabo ejercicios de costeo, es importante trabajar en la identificación de mecanismos de financiamiento que ayuden a desmontar el “teorema de la imposibilidad” (argumento de que es “imposible” asignar recursos porque estos no existen o son escasos).
- La asignación de los recursos públicos es un proceso político. Por lo tanto junto con los argumentos técnicos, hay que generar estrategias políticas de construcción de poder en la disputa por los recursos. Esto implica generar las alianzas necesarias al interior de los gobiernos y fuera de los gobiernos (movimientos sociales y sector privado) para defender las propuestas planteadas.
- A su vez, es necesario promover el desarrollo de la política fiscal en un marco de transparencia y de participación, donde la población en general y las mujeres en particular puedan expresar mejor sus necesidades y demandas, y también fiscalizar el uso de los recursos públicos a través del control social.

Finalmente, es importante que los temas de costeo, fiscalidad y presupuestos con perspectiva de género sigan siendo apoyados y trabajados por las agencias de las Naciones Unidas como PNUD y ONU MUJERES. Por un lado, brindando acompañamiento y asistencia técnica a los países y por otro, impulsando dichos temas al interior de las agencias, con el objeto de asegurar mediante asignaciones de recursos específicos el financiamiento de estrategias y programas que contribuyan a la igualdad de género. Sería necesario también articular estos esfuerzos con los mecanismos ya existentes (como por ejemplo, los marcadores de género).

⁵ Algunas referencias se encuentran disponibles en www.presupuestoygenero.net



Algunas preguntas para analizar la orientación de la política fiscal previo al inicio de los ejercicios de costeo

En relación a los ingresos

-¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos para el Estado (o para el gobierno que tiene la competencia de implementar la política costeada? ¿Qué posibilidades existen para ampliarlas?

- ¿La tributación es progresiva o regresiva? ¿Qué alternativas hay para hacerla más redistributiva?

-¿Cuáles son las principales exenciones y beneficios fiscales? ¿Quiénes se benefician de los mismos? ¿Existen incentivos fiscales para aquellas instituciones que promueven la igualdad?

-¿Existen mecanismos de financiamiento para determinados sectores (por ejemplo pre asignaciones de algún impuesto para financiar temas específicos como salud, educación, etc.) ¿existen posibilidades de incorporar criterios de género en los mismos o de generar mecanismos específicos de financiación de la igualdad de género?

-¿Cuáles son las principales reformas fiscales y tributarias que están en la agenda política? ¿Qué propuestas se pueden generar desde los ejercicios de costeo para que las mismas contribuyan a una mayor redistribución social y de género? ¿Y para ampliar las posibilidades de financiamiento de las políticas de igualdad?

En relación a los gastos:

-¿La incorporación de la perspectiva de género es mandatoria en la elaboración de los presupuestos (está recogida en la normativa, como por ejemplo, en la Ley general de presupuestos y directrices presupuestarias)?

-¿Los programas y políticas que cuenta con mayor financiamiento, toman en cuenta las brechas de género en su formulación? ¿Se plantean como objetivo reducirlas o eliminarlas? ¿Qué posibilidades hay de incorporar intervenciones que contribuyan a la igualdad de género en dichos programas?

-¿Cuál es la orientación de las principales políticas de protección social? ¿La forma en que se implementan fortalece o modifica los roles tradicionales de género?

-¿Existen sistemas de información presupuestarios y datos sobre los recursos asignados a la igualdad de género (o a programas prioritarios para la igualdad de género)?

Principales desafíos del costeo de políticas de igualdad en la región y recomendaciones para superarlos

En América Latina y el Caribe se han desarrollado numerosas experiencias de costeo de políticas de igualdad. Algunas han sido parte de ejercicios más amplios que calculaban los recursos necesarios para alcanzar un conjunto de metas de desarrollo (entre ellas el logro de los ODM); otras se han desarrollado vinculadas al costeo de políticas sociales y un tercer grupo son las que han buscado costear específicamente políticas e intervenciones para promover la igualdad de género, incluyéndose entre éstas el costeo de los Planes Nacionales de Igualdad.

Cada experiencia es diferente no sólo en el tipo de política e intervención que costea sino también en el enfoque, la metodología y las herramientas que utiliza, así como en el tipo de actores que intervienen⁶. Sin embargo, el intercambio de experiencias del Taller mostró la existencia de algunos desafíos comunes que pueden ser agrupados en **5 dimensiones: política, institucional, técnica, de información y financiera/ presupuestaria**. Para cada una de ellas se elaboraron algunas propuestas y recomendaciones que se muestran en la siguiente tabla:

⁶. La nota conceptual sobre el costeo de políticas sociales y políticas de igualdad en América Latina y el Caribe incluye un mapeo de las experiencias de costeo que pudieron ser identificadas en la región con información sobre el tipo de política costeada, el enfoque adoptado y la metodología o herramienta utilizada.



Dimensión Política

Desafíos de los ejercicios de costeo

- Necesidad de contar con un referente marco de política de igualdad de género (Plan o Estrategia Nacional de Igualdad) que permita seleccionar y costear intervenciones que no respondan a prioridades establecidas en la agenda de igualdad.
- Necesidad de liderazgo y apoyo institucional y político al más alto nivel desde los ministerios de economía y finanzas para institucionalizar el ejercicio presupuestario de las políticas de igualdad y la incorporación de las intervenciones costeadas como parte la planificación y presupuestos sectoriales.
- Necesidad de garantizar la sostenibilidad de los procesos para que trasciendan los cambios gubernamentales.
- Necesidad de garantizar la participación sostenida y amplia de las organizaciones de mujeres y mecanismos de igualdad.

Recomendaciones para abordarlos

- Promover el uso político de los resultados de los ejercicios de costeo como un insumo para mejorar la toma de decisiones.
- Construir argumentaciones en sintonía con las prioridades políticas del momento. Utilizar un lenguaje adecuado al transmitir la información al ente receptor. Transmitir la idea de que beneficiar a las mujeres es beneficiar a toda la sociedad en su conjunto.
- Levantar información sobre los impactos y beneficios que la inversión en igualdad de género puede generar (incorporar el análisis costo-beneficio en los ejercicios de costeo).
- Desarrollar mecanismos para visibilizar políticamente los logros y resultados de las ejecuciones presupuestarias (por ejemplo indicadores que midan los avances de las inversiones realizadas).
- Generar alianzas y articulaciones con los sectores involucrados en las políticas e intervenciones costeadas. Ampliar también las alianzas a las bancadas parlamentarias y otras instituciones clave como los ministerios de finanzas y planificación
- Introducir un enfoque participativo en la metodología de costeo que permita la vinculación activa de las organizaciones sociales y de mujeres



Dimensión Institucional

Desafíos de los ejercicios de costeo

- Debilidades institucionales de los mecanismos de igualdad (nivel de jerarquía, falta de personal y de recursos financieros, etc.).
- Necesidad de mayor sinergia y cooperación interinstitucional entre el mecanismo de igualdad y las instituciones sectoriales responsables de implementar las intervenciones costeadas.
- Procesos de descentralización y territorialidad todavía en construcción. No todas las instituciones tienen las atribuciones para promover políticas de igualdad y operar los recursos destinados a las mismas y esto dificulta el ejercicio.
- Limitaciones de los procesos de planificación y presupuesto para tomar en cuenta las desigualdades de género existentes e incorporar resultados que contribuyan a su reducción en los planes y programas.
- Limitadas capacidades institucionales y de recursos humanos en temas de género y a su aplicación a la planificación y el costeo. A esto se suma los cambios y rotaciones frecuentes en el personal técnico a cargo de estos procesos en las instituciones.

Recomendaciones para abordarlos

- Utilizar los ejercicios de costeo para fortalecer la función gestora del mecanismo de la Mujer (monitoreo de políticas públicas intersectoriales a favor de la igualdad de género), así como su rol de rectoría apoyándolo para liderar y llevar la batuta en este tipo de procesos. Incorporar como parte del costeo recursos que permitan fortalecer estas instituciones.
- Apoyar y promover como parte de estos procesos los espacios de articulación y enlace interinstitucional
- Tomar en cuenta la realidad institucional y local y las competencias asignadas a las distintas instituciones a la hora de diseñar las políticas e intervenciones para la igualdad de género a ser costeadas
- Utilizar los ejercicios de costeo para mejorar tanto los sistemas de planificación y presupuestación como los de seguimiento y monitoreo de las instituciones Definir sistemas de seguimiento con indicadores que midan los avances en la igualdad de género que puedan ser incorporados en los procesos de planificación institucional.
- Fortalecer las capacidades institucionales y de recursos humanos en la incorporación del enfoque de género en la planificación y presupuesto y en el costeo de políticas de igualdad. Incorporar estos temas en los planes de formación institucional.



Dimensión Técnica

| Desafíos de los ejercicios de costeo | Recomendaciones para abordarlos |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarticulación entre las herramientas que se utilizan para el costeo y las que se utilizan en la planificación y presupuestación. Por un lado las herramientas metodológicas del costeo no están alineadas a los procesos de planificación y presupuestación de los Estados. Por otro, los instrumentos de planificación y presupuestación de las instituciones no permiten desagregar las metas ni establecer resultados específicos por género. • El desarrollo metodológico de las herramientas de costeo está todavía en construcción y sigue siendo complejo de aplicar para políticas que requieren de intervenciones multi-sectoriales. | <ul style="list-style-type: none"> • Articular y alinear el proceso de costeo con el propio proceso de planificación y presupuestación estatal. • Mejorar los instrumentos y herramientas utilizadas en la planificación y presupuestación sectorial para que los mismos puedan contar con información de contexto, resultados e indicadores que midan los avances en relación a la igualdad de género. Promover el uso de matrices y sistemas que desagreguen con claridad las metas por sexo, áreas, etc. • Promover la aprobación de normativa que institucionalicen los cambios instrumentales en los sistemas públicos de planificación y presupuesto. • Promover la sistematización, documentación y el intercambio de experiencias de metodologías y herramientas de costeo. • Generar equipos multidisciplinarios con conocimientos de género y conocimientos de costeo. |

Dimensión de Información

| Desafíos de los ejercicios de costeo | Recomendaciones para abordarlos |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de información actualizada que apoye la toma de decisión en la fase de diseño del costeo. • Limitada disponibilidad de datos y sistemas de información con indicadores y estadísticas que den cuenta de la situación actual de las brechas de género en los diferentes sectores. | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas con los organismos oficiales que producen información estadística para que tomen en cuenta el enfoque de género en sus instrumentos de levantamiento de datos (encuestas, censos, etc...). |



| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Complejidad técnica a la hora de implementar estos sistemas de información multisectoriales de datos desagregados. La implementación de estos sistemas requiere tiempo no sólo para cambiar la tecnología sino para apropiarse de las nuevas herramientas. • Incompatibilidad de la información institucional con información requerida por la herramienta de costeo. | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas con los organismos oficiales que producen información estadística para que tomen en cuenta el enfoque de género en sus instrumentos de levantamiento de datos (encuestas, censos, etc...). • Elaborar un mapeo de disponibilidad de información que apoye la toma de decisión en la fase de diseño del costeo de políticas públicas vinculadas a equidad de género. • Adaptar las herramientas de costeo al tipo de información disponible. |
|--|---|

Dimensión Financiera Presupuestaria

Desafíos de los ejercicios de costeo

Recomendaciones para abordarlos

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de información disponible sobre los recursos públicos asignados a la igualdad de género (Muchos no están etiquetados o identificados de manera explícita). • Ausencia de recursos específicos y multisectoriales para el cumplimiento de leyes y políticas que promuevan la igualdad (Ej. Leyes contra la violencia de género, Planes de Igualdad). Su implementación requiere incorporar recursos en los presupuestos de varias instituciones • Ausencia de mecanismos específicos que aseguren el financiamiento de las políticas de igualdad (asegurar recursos de una fuente financiera concreta) | <ul style="list-style-type: none"> • Promover mecanismos para identificar en los presupuestos cuáles son los gastos etiquetados para promover la igualdad de género. • Identificar programas con recursos presupuestarios asignados y proponer reformas para que contribuyan a la igualdad de género. • Identificar las fuentes financiamientos actuales y potenciales (analizar cuáles son los principales ingresos del estado, qué tipo de exenciones y beneficios fiscales existen, qué posibilidades de alianzas existen con financiadores externos (socios de la cooperación, sector privado)). • Promover la institucionalización de mecanismos específicos para asegurar el financiamiento de las políticas de igualdad y de las intervenciones costeadas (asegurar un monto o un porcentaje de alguna fuente de financiamiento). |
|--|--|



Estrategias para potenciar el uso de los ejercicios de costeo

Más allá del cálculo económico financiero, los resultados obtenidos en el ejercicio de costeo deben ser utilizados para incidir en los contextos políticos, sociales y económicos en los que éstos se desarrollan con el objetivo último de promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Los resultados de estos ejercicios pueden utilizarse, entre otros, para:

- a. Alcanzar una mayor recaudación para financiar políticas sociales y políticas que contribuyan a la igualdad de género (ampliar el espacio fiscal).
- b. Mejorar el carácter redistributivo y el impacto de la política fiscal.
- c. Lograr una mayor asignación de recursos hacia planes, políticas, programas o intervenciones que contribuyan a la igualdad de género.
- d. Mejorar la gestión pública.

A continuación se muestran algunas propuestas y recomendaciones para promover el uso de los ejercicios de costeo en el logro de estos resultados:

a. Alcanzar una mayor recaudación para financiar políticas sociales y políticas que contribuyan a la igualdad de género (ampliar el espacio fiscal). Para ello se proponen las siguientes estrategias:

- **Ampliar las fuentes de financiamiento del sector público.** A través de los ejercicios de costeo se puede analizar cuáles son las principales fuentes de ingresos de los Estados y proponer nuevos mecanismos de financiación y formas más eficaces de orientarlos hacia la promoción de la igualdad de género.
- **Mejorar la eficacia de la recaudación.** Los ejercicios de costeo pueden también analizar qué mecanismos tiene el estado para fiscalizar el pago de los impuestos, estudiar los principales mecanismos para la evasión fiscal y generar propuestas para reducirla.
- **Mejorar la transparencia sobre la fiscalidad.** La capacidad para recaudar está también vinculada a la existencia de información clara sobre cuáles son



los ingresos del Estado, de quién se obtienen, en qué se utilizan y qué resultados se logran. Por lo tanto, desde los ejercicios de costeo se pueden elaborar propuestas que ayuden a los países a mejorar la transparencia en temas de fiscalidad (ingresos y gastos) y en sistemas de información que permitan mostrar los impactos de las intervenciones de política pública.

- **Revisar las exoneraciones y reducciones fiscales.** Las exoneraciones y reducciones fiscales suponen una merma importante en los ingresos fiscales. Por ello desde los ejercicios de costeo se puede trabajar en su identificación, analizar si las mismas están ligadas o no al logro de resultados y proponer reformas que ayuden a incrementar los ingresos del Estado siempre y cuando no se generen efectos negativos en la equidad.

b. Mejorar el carácter redistributivo y el impacto de la política fiscal, para lo cual se proponen las siguientes estrategias:

- **Analizar los sesgos de género y el carácter progresivo o regresivo de los tributos.** Tanto los impuestos directos como los indirectos pueden contener sesgos de género. Los ejercicios de costeo pueden contribuir al análisis de dichos sesgos y formular propuestas para lograr sistemas impositivos más redistributivos en términos sociales y de género.

- **Revisar el carácter redistributivo de los beneficios fiscales y los subsidios existentes.** Desde los ejercicios de costeo se puede aportar información sobre los beneficios fiscales existentes y realizar propuestas para mejorar su contribución a la igualdad social y de género.

- **Analizar las pre-asignaciones establecidas en los ingresos y promover su redistribución hacia usos más equitativos.** Muchos países cuentan con leyes y normativas que establecen la obligatoriedad de asignar una parte de sus ingresos a determinados usos (e.j. utilización de un porcentaje del IVA en la promoción del deporte). Desde los ejercicios de costeo se pueden elaborar propuestas para destinar parte de estos recursos al logro de la igualdad de género o para mejorar el carácter redistributivo de dichas pre-asignaciones.



c. **Lograr una mayor asignación de recursos hacia planes, políticas, programas o intervenciones que contribuyan a la igualdad de género.** Para ello se proponen las siguientes estrategias:

- **Colocar el tema de la igualdad como parte de la agenda política.** Los ejercicios de costeo cuantifican y traducen en números las propuestas y prioridades para el logro de la igualdad de género, facilitando, de esta manera, su posicionamiento en la discusión de la agenda política. Los resultados de estos ejercicios pueden ser utilizados también para evidenciar tanto el costo como el beneficio de la implementación de determinadas leyes o políticas y construir así argumentos a favor de su aprobación.
- **Visibilizar el carácter multidimensional de la desigualdad de género y la necesidad de esfuerzos multisectoriales para su abordaje.** El costeo contribuye a analizar cuáles son los diferentes elementos que generan las brechas de desigualdad y la discriminación hacia las mujeres, promoviendo así que las intervenciones y políticas para abordarlas sean asumidas desde una perspectiva intersectorial.
- **Evidenciar el financiamiento insuficiente para implementar las leyes y las políticas específicas para la igualdad de género.** Los resultados de los ejercicios de costeo pueden ser utilizados para comparar el monto necesario para la implementación de las leyes y políticas orientadas a la promoción de la igualdad de género, con los recursos efectivamente presupuestados, estableciendo así la brecha de financiamiento y generando argumentos para abogar e incidir por una mayor asignación de recursos.
- **Viabilizar la implementación de leyes y políticas a través de la incorporación en la planificación y presupuestación pública de los recursos para llevarlas a cabo.** Los ejercicios de costeo sirven para concretar la implementación de leyes y políticas en intervenciones más específicas dirigidas hacia una población objetivo. De esta manera se facilita la incorporación en la planificación y presupuesto de las instituciones sectoriales responsables de llevarlas a cabo.



- **Analizar otras fuentes posibles de financiamiento y movilizar apoyos externos.** El costeo puede ser también utilizado como una herramienta para lograr financiamiento externo, ya que al conocer el monto necesario para llevar a cabo una intervención, se facilita la negociación con socios de la cooperación o instituciones del sector privado para su puesta en marcha. Por lo tanto, los ejercicios de costeo pueden ser también un instrumento de incidencia para movilizar apoyos financieros de otros sectores en torno a determinados objetivos o prioridades de la agenda de la igualdad de género.

d. **Mejorar la gestión pública** a través de las siguientes estrategias:

- **Mejorar la calidad de los servicios y programas y la eficiencia del gasto público.** Los ejercicios de costeo pueden ser utilizados para contrastar cómo están previstos inicialmente los programas y cuál es la realidad a la hora de implementarlos. De esta manera el costeo puede contribuir a mejorar la calidad de los programas y, por lo tanto, a hacer más eficiente el gasto público.
- **Mejorar y cualificar el proceso de planificación de las instancias y los sistemas de planificación y presupuesto.** Cuando los ejercicios de costeo se realizan alineándose a los procesos de planificación y presupuesto pueden ser utilizados para cualificar y mejorar dichos procesos, ya que facilitan información sobre las brechas de género existentes y ayudan a concretar las metas específicas para su reducción y a definir las intervenciones necesarias para lograrlas.
- **Ampliar las capacidades de los servidores públicos.** En la medida en que los ejercicios de costeo se realizan conjuntamente con las instituciones públicas, es necesario desarrollar procesos de formación de su personal técnico, contribuyendo así a mejorar su comprensión sobre las desigualdades de género y a fortalecer sus capacidades para incorporar esta temática en la planificación y presupuestación pública.
- **Fortalecer el mecanismo de Igualdad.** Los ejercicios de costeo pueden ser utilizados como un mecanismo de transversalización de género que fortalezca el rol de rectoría de los mecanismos de igualdad. También pueden contribuir a mejorar las capacidades de estos mecanismos para manejar los temas de planificación y presupuesto, ampliar sus propios presupuestos y fortalecer la institución.



- **Mejorar los sistemas de información y facilitar la rendición de cuentas.**

Para llevar a cabo el costeo de políticas de intervenciones a favor de la igualdad de género es necesario contar con una gran cantidad de datos. De esta manera los ejercicios de costeo pueden ser utilizados como un mecanismo para fortalecer y mejorar los sistemas de información, incidiendo para que los mismos incluyan estadísticas desagregadas por sexo y otras variables e incorporen indicadores de género. También pueden servir como base para la construcción de índices de inversión en igualdad de género o para desarrollar y mejorar los sistemas de monitoreo y seguimiento de las políticas de igualdad. Toda la información recopilada a través de los ejercicios de costeo puede contribuir también a facilitar la rendición de cuentas o a cumplimentar los reportes que los estados deben elaborar sobre el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales con la igualdad de género.

